

---

# INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOGIDA, TRANSPORTE, GESTIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS. (EXPEDIENTE Nº 1S/2022).

---

**MERCAGRANADA S.A.**  
**Área Comercial**

---

---



**MERCAGRANADA**  
www.mercagranada.es

**CENTRO LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS**  
ESPECIALIZADO EN ALIMENTACIÓN



/MercagranadaSA



@MercagranadaSA

## CONTENIDO

ANTECEDENTES .....	3
OBJETO DEL PRESENTE INFORME .....	3
METODOLOGÍA .....	4
COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN SOBRE B .....	6
EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR .....	7
RESUMEN DE PUNTUACIÓN.....	10

## ANTECEDENTES

Con fecha 20 de noviembre de 2022, se publican en el perfil del contratante de MERCAGRANADA S.A., y en la Plataforma de Contratación del Estado, el pliego de prescripciones administrativas y Pliego de Condiciones técnicas para la adjudicación a través del procedimiento general del contrato del SERVICIO DE LIMPIEZA, RECOGIDA, TRANSPORTE, GESTIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS. Expediente número 1S/2022

Se invitan a las siguientes empresas:

- URBASER
- FCC
- Grupo Zero
- Clece - Talher
- Strenia
- RECISUR
- BIOMASA DEL GUADALQUIVIR
- Harinas de andalucía
- GRUPO EULEN
- LIMPIEZAS JUNCARIL
- Grupo SIFU Granada
- LIMPIEZAS CASTOR
- SABICO
- GRUPO MABRASER
- OHL GROUP

De las cuales realizan la visita las siguientes empresas:

- URBASER
- FCC
- BIOMASA DEL GUADALQUIVIR
- OHL GROUP
- Grupo SIFU Granada

Con fecha 23 de diciembre de 2022 a las 12 horas, fecha tope para la presentación de ofertas, presentan documentación las siguientes empresas:

- **FCC MEDIOAMBIENTE S.A.U.**, el 23 de diciembre de 2022 a las 11.41 h a través la Plataforma de Contratación del Estado (*OFERTANTE 1*).

La Mesa de Contratación reunida en sesión el 23 de diciembre de 2022, a las 13.00 horas, solicita al área comercial de MERCAGRANADA, S.A. la realización de la valoración de los criterios con juicio de valor expuestos en el sobre B.

## OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Este informe tiene por objeto analizar las características de la oferta presentada en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones técnicas, como criterios que requieren juicio de valor, hasta 5 puntos.

## METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego que requieren juicio de valor son los siguientes:

Descripción	Forma de valoración	Ponderación
<b>Organización del servicio: horario de trabajo para cumplir la planificación especificada de tareas por naves</b>	Describir claramente los horarios por tareas, personas y uso de máquina para el cálculo del número de horas efectivas de trabajo	Hasta 1.5 puntos
<b>Técnicas y procedimientos de limpieza</b>	Describir procedimientos por zonas de MERCAGRANADA Se valorará en función de la mejor descripción del procedimiento y la que se vea más adecuada para Mercagranada.	Hasta 1.5 puntos
<b>Buenas prácticas medioambientales en procedimientos y productos usados</b>	Describir procedimientos desde el punto de vista medioambiental y guía y características de los productos usados	Máximo 1 punto
<b>Medios técnicos y materiales a emplear</b>	Descripción de la maquinaria a emplear en cada zona a limpiar o recoger residuos. Incluir listado de maquinaria y características. Se valorará más al que incluya maquinaria no contaminante y mayor número de productos ecológicos.	Máximo 1 punto
Total PUNTOS	SUMA DE PUNTOS	Hasta un máximo de 5 puntos

### **NOTAS:**

Será necesario obtener una puntuación igual o superior al 50% de cada uno de los apartados cuantificables por juicio de valor para poder ser adjudicatario. En caso contrario se procederá a la exclusión de la oferta.

Las puntuaciones obtenidas se redondearán al tercer decimal.

Para cada sub-criterio se asignará la puntuación de acuerdo con las siguientes calificaciones:

- **Deficiente:** cuando alguno de los puntos descritos sea incorrecto o se incumpla lo solicitado. Se otorgarán 0 puntos.
- **Insuficiente:** cuando la información suministrada en cada punto no haga referencia a todos los apartados referidos. Se otorgará entre 0,1 y 20 % de la máxima puntuación.
- **Suficiente:** cuando la información suministrada contempla todos los puntos, pero no los desarrolla adecuadamente de conformidad con la prestación del servicio. Se otorgarán entre 21 % y 50 % de la máxima puntuación.
- **Buena:** cuando la información suministrada hace referencia a todos los apartados y están concretados y desarrollados de conformidad con la prestación del servicio. Se otorgarán entre 51% y 75 % de la máxima puntuación.
- **Excelente:** cuando la información suministrada hace referencia a todos los puntos de forma detallada y minuciosa, desarrollándolos de manera convincente. Dicha puntuación se asignará en aquellas propuestas que demuestren un servicio de alta calidad. Se otorgará entre 75,1 y 100 %..

## COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN SOBRE B

<b>TOMO I - Memoria de medios y recursos</b>		✓
	Medios mecánicos y materiales de la contrata: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Instalaciones fijas</b></li> <li>- <b>Vehículos y elementos mecánicos</b></li> <li>- <b>Otros medios materiales</b></li> <li>- <b>Nuevas tecnologías y medio ambiente</b></li> </ul>	✓
	Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Estructura y organización general de la empresa</b></li> <li>- <b>Personal de la contrata</b></li> <li>- <b>Plan de formación</b></li> <li>- <b>Plan de seguridad e higiene</b></li> <li>- <b>Compromiso de absentismo</b></li> <li>- <b>Subcontratación</b></li> </ul>	✓
	Subcontratación	✓
	Experiencia de la Empresa en otras contratas similares	✓
<b>TOMO II - Memoria técnica</b>		✓
	Detalle de los servicios ordinarios y especiales	✓
	Organización y control	✓
<b>TOMO III - Documentación gráfica</b>		✓

## EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR

### - OFERTANTE 1:

#### **1. Organización del servicio: horario de trabajo para cumplir la planificación especificada de tareas por naves**

El ofertante especifica en la página 12 del Tomo II – Memoria Técnica 1 que: “... declara expresamente un compromiso de flexibilidad horaria de prestación de servicios para adaptarse, en su caso a los horarios de mercados que se dicten o puedan dictarse en el futuro”

Por otro lado, en la página 17 del mismo documento, establece como propuesta de horario el siguiente:

- Limpieza General: 8:30 – 15:30
- Limpieza Aseos y Dependencias: 6:00 - 13:00

Este horario no se adapta correctamente al horario de los mercados, establecido en el PPT

Los horarios por tareas, personas y uso de máquina para el cálculo del número de horas efectivas de trabajo aparecen claramente reflejados en el Tomo II – Memoria Técnica 1, desde la página 23 a la 128.

Se considera este apartado como **BUENA**, por lo que se le otorgan **1,125 puntos**.

#### **2. Técnicas y procedimientos de limpieza**

El ofertante desarrolla las técnicas y procedimientos de limpieza en el Tomo II – Memoria técnica 1, desde la página 23 a la 125. En cada apartado se describen los siguientes aspectos de las técnicas y procedimientos:

- Descripción
- Metodología de trabajo
- Ámbito del Servicio
- Medios empleados
- Frecuencia y horario
- Otras observaciones

Se considera este apartado como **EXCELENTE**, por lo que se le otorgan **1,500 puntos**.

### **3. Buenas prácticas medioambientales en procedimientos y productos usados**

En el apartado 4.1 denominado “Maquinaria No Contaminante” del Tomo I – 1.- Medios mecánicos de la contrata, el ofertante especifica que toda la maquinaria de nueva adquisición es “no contaminante”, al ser fundamentalmente eléctrica:

- Carretilla Elevadora
- Carrito portacubos eléctrico
- Maquinas de limpieza a presión
- Fregadoras
- Sopladoras
- Briquetadora
- Autocompactadores
- Elevacontenedores

Presentan los siguientes productos con sello ECOLABEL:

- Papel Higiénico en diferentes formatos
- Gel de manos
- Limpiador sin espuma

Por otro lado, en el Tomo II – Memoria Técnica 1, apartado 4.3 “De objetivos a lograr”, el ofertante “propone la adscripción al servicio de vehículos dotados de la más innovadora tecnología en lo referente a las emisiones tanto sonoras como de gases, y principalmente, la incorporación de motores de inyección directa turbo intercooler en la nueva maquinaria (de mayor eficiencia en consumos) capaces de cumplir la Norma Europea EURO VI.”

Se considera este apartado como **EXCELENTE**, por lo que se le otorgan **1,000 puntos**.

#### **4. Medios técnicos y materiales a emplear**

En este apartado, contemplado en el Tomo I – 1.- Medios mecánicos de la contrata, describen la incorporación al servicio de la siguiente maquinaria nueva:

- Fregadora Eléctrica
- Autocompactadores
- Motocicleta
- Volteador de contenedores
- Carretilla elevadora
- Volteador de carretilla elevadora
- Implemento barrido arrastre
- Briquetadora
- Carro portacubo asistido eléctricamente
- Limpiadora a presión
- Sopladora
- Desbrozadora

Por otro lado, se describe la relación de maquinaria de reserva

Se considera este apartado como **EXCELENTE**, por lo que se le otorgan **1,000 puntos**.

## RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Forma de valoración	OFERTANTE 1: FCC MEDIOAMBIENTE
Organización del servicio: horario de trabajo para cumplir la planificación especificada de tareas por naves	1,125
Técnicas y procedimientos de limpieza	1,500
Buenas prácticas medioambientales en procedimientos y productos usados	1,000
Medios técnicos y materiales a emplear	1,000
	<b>4,625</b>

Tabla 2. Resumen de puntuaciones MEDIANTE CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR.

En Granada, a 23 de enero de 2023



Fdo. Julian García Braojos  
Director Comercial

